

ANEXO 1

FORMULARIO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Marca "X" en opción

PRELIMINAR

DEFINITIVO

F-PMR-01

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra			
2. NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	José Alejandro Méndez Trejo			
3. CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	Encargado del Programa Mejora Regulatoria			
4. CORREO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	almendez@itess.edu.mx			
5. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	DEL	26/06/2019	AL	25/06/2024

II. INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra, cuya función es el de garantizar la prestación de servicios a estudiantes de nivel Superior. El presente programa corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los trámites y servicios que realizan los estudiantes de la institución, así como a la ciudadanía en General.

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

Con apego a lo establecido en la (Ley, Código, Reglamento) se identifica la necesidad de realizar actualización del marco regulatorio que rige las actuaciones llevadas a cabo en los procesos de:

- REINSCRIPCIONES
- INSCRIPCIONES
- TRAMITE DE TITULACION

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

En revisión de la percepción de usuario en la gestión de las prestaciones correspondientes ...

- REINSCRIPCIONES
- INSCRIPCIONES
- TRAMITE DE TITULACION

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
1. Actualización y/o modificar el proceso para inscripciones 2. Actualización y/o modificar el proceso para reinscripciones 3. Actualizar y/o modificar el proceso de titulación	1. Mejora del total de trámites a nivel 2 de digitalización.

V. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Articular el marco normativo con los trámites y servicios que da origen homologando con las disposiciones que se contemplan en orden nacional.
- Facilitar la gestión de prestaciones públicas prioritarias a través de medios electrónicos.
- Promover la eficacia y eficiencia de la regulación, trámites y servicios.
- Simplificar y modernizar los trámites y servicios
- Generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, trámites y servicios.

